

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/07/2022

ESTADO No. 114

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620120107100	Ordinario	ARMANDO AULESTIA GRAJALES	ARQUIDIOCESIS DE CALI	Auto ordena entregar títulos OBS. título judicial No. 469030002745534 a favor de la apoderada judicial del demandante. CHARC	14/07/2022		1
76001310500620170038200	Ordinario	ROCIO MEJIA LOPEZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir - Costas .-	14/07/2022		
76001310500620190020900	Ordinario	ROSA ELENA MARTINEZ MARIN	COLPENSIONES - COLFONDOS SA	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir - Costas .-	14/07/2022		
76001310500620190024900	Ordinario	NESTOR RODRIGUEZ GUEVARA	COLPENSIONES - PORVENIR SA	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir - Costas .-	14/07/2022		
76001310500620200013100	Ordinario	VIVIANA MARIA CORONEL SOLANO	PORVENIR	Auto que la tiene por no contestada y fija para 1era audiencia OBS. TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de PROTECCIÓN S.A. FIJAR como fecha y hora para celebrar la continuación de la audiencia que trata los artículos 77 y 80 del CPTSS, la del VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LA HORA DE LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 P.M.).	14/07/2022		
76001310500620220018600	Ordinario	WILLIAN BUITRAGO ARANA	PORVENIR	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda instaurada por WILLIAM BUITRAGO ARANA, quien actúa por contra de PORVENIR S.A. y COLPENSIONES. NOTIFICAR personalmente y correr traslado por el término de diez (10) días hábiles.	14/07/2022		
76001310500620220019700	Ordinario	OCTAVIO BUENDIA	ASOCIACION COMUNITARIA PRESTADORA DE SERVICIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CAMPOALEGRE ACOPS ESP	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda instaurada por OCTAVIO BUENDIA, contra de ACOPS E.S.P. NOTIFICAR personalmente y correr traslado por el término de diez (10) días hábiles.	14/07/2022		
76001310500620220020300	Ordinario	GLORIA ESMERALDA ERAZO CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la demanda instaurada por GLORIA ESMERALDA ERAZO CASTILLO en contra de COLPENSIONES por lo expuesto en esta providencia.	14/07/2022		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/07/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario